



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
EL PARAÍSO LA 14  
06 DE OCTUBRE DEL 2025

N.º 042-WSAM-PRES-2025.

En la Parroquia El Paraíso (la-14), a los 06 días del mes de Octubre del 2025, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 041-WSAM-PRES-2025.
- 5.- Día de la Unidad Manabita (entrega de invitación).
- 6.- Afinar detalle por el desfile cultural 12 de Octubre.
- 7.- Contratación del delegado de protección de datos.
- 8.- Clausura.

**DESARROLLO.**

**PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** Están 5 vocales presentes, Lic. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlga. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente; y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de Secretaria Titular actúa Ing. Teresa Bonilla Mora que conforman el Consejo Parroquial, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

**SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA.** Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy lunes 22 de Septiembre del 2025, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 09:03 (nueve con cero tres minutos) se procede a leer el siguiente punto.

**TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** El Presidente: Pone a consideración el orden del día. Toma la palabra la vocal Lida Gavilanez Castro; mociona que se apruebe el orden del día, la vocal Pilar Tapia, apoya la moción, el Presidente solicita a la secretaria que tome votación de la moción presentada por la Vocal Lida Gavilanez Castro proponentes; Vocal Martha Viviana Párraga a favor, Sr. Ángel Mendieta Vera a favor, vocal Pilar Tapia Cuji a favor; Lic. Winther Alarcón a favor; El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14), **RESUELVE. 042-GADPREP14-2025.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTA PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA.**

Presidente: solicita a la secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



[gadparroquialelparaisola14@hotmail.com](mailto:gadparroquialelparaisola14@hotmail.com)



Gad Parroquial La Catorce



[www.gadelparaiso-la14.gob.ec](http://www.gadelparaiso-la14.gob.ec)

18



**Presidente:** solicita a la secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto.

**CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** Toma la palabra el Presidente: menciona a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°041-WSAM-PRES-2025 está a consideración de los vocales el aprobar, el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 041-WSAM-PRES-2025 de fecha 22 de Septiembre del 2025, apoyando los siguientes vocales: Vocal Lida Gavilánez Castro, apoya la moción se procede a la votación, Vocal Ángel Mendieta Vera, a favor, Vocal Pilar Tapia a favor y Vocal Viviana Párraga Ayala a favor, después de someter a votación la misma que es aprobada por mayoría.

**QUINTO PUNTO .- DÍA DE LA UNIDAD MANABITA (ENTREGA DE INVITACIÓN).** En la reunión mantenida con los compañeros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y representantes del GAD Provincial, se trató el cumplimiento del compromiso asumido con anterioridad, referente a la entrega del listado de personas e instituciones que participarían en la actividad programada en coordinación con la Prefectura.

El Presidente Lic. Winther Alarcón Moreira explicó que el listado que logró enviar fue el que le facilitaron las Vocales Lida Gavilanez y Pilar Tapia, sin embargo, mencionó que no conserva una copia del documento y desconoce si dicho listado fue remitido directamente al GAD Provincial. Indicó además que, debido a la insistencia de los funcionarios provinciales en contar con esta información, se compartió la situación en el grupo de trabajo para coordinar el cumplimiento del compromiso.

El Presidente manifiesta que ha entregado las invitaciones de manera personalizada, escribiendo el nombre de cada persona y haciendo llegar las tarjetas individualmente, aunque también se aclaró que el GAD Provincial está enviando las mismas invitaciones por medios digitales (correo electrónico y WhatsApp), para ampliar la difusión y facilitar la entrega.

Se informó que una delegación del Gobierno Provincial llegaría en las próximas horas para hacer entrega física de las invitaciones, las cuales se dejarían en la Secretaría del GAD Parroquial, de modo que cada vocal sea responsable de entregar las que correspondan a las personas o instituciones que propusieron.

Durante la reunión intervinieron varias compañeras:

- La vocal Pilar Tapia expresó su preocupación por no disponer de vehículo para trasladarse y entregar las invitaciones, ante lo cual el presidente ofreció apoyo en lo que sea posible para facilitar la gestión.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINHTER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





- La Ing. Viviana Párraga manifestó que, en su momento, no remitió los listados de las instituciones educativas y de los líderes barriales debido a que estaba a la espera de la respectiva autorización por parte del presidente, dirigida a la Ing. Teresa Bonilla, ya que dichos listados reposan en Secretaría. Recordó que este tema fue tratado en una reunión previa en la que participaron el Sr. Ángel Mendieta. Asimismo, aclaró que el único cambio reciente en los listados corresponde a la actualización del nombre del nuevo rector del Colegio Paraíso, el Lic. Luis Oña, quien reemplaza al anterior Rector.
- La vocal Lida Gavilanez manifiesta que remitió el listado de invitados, considerando los nombres de habitantes de nuestra parroquia que estuvieron presentes en aquella gesta histórica, donde se definía a qué provincia pertenecería La Manga del Cura, si a Guayas o a Manabí. Asimismo, expresó que está lista para contribuir en lo que sea necesario, demostrando su compromiso con las actividades y el desarrollo de la parroquia.

El presidente precisó que su comentario hacía referencia únicamente al tema de las invitaciones, e informó que toda la parte logística del evento (como contratación de sillas, sonido y demás implementos) estaría a cargo del Gobierno Provincial, el cual había gestionado dichos servicios desde la ciudad de Portoviejo. Explicó de ser necesario algún apoyo adicional, se podrá colaborar de manera puntual, por ejemplo, facilitando contactos o coordinando tareas menores.

Finalmente, el presidente recalcó que el GAD Parroquial está dispuesto a colaborar en todo lo que esté a su alcance, especialmente en aspectos de organización y coordinación, pero aclaró que no será posible brindar apoyo económico por las limitaciones presupuestarias actuales.

Con esto se dio por concluido el punto, quedando los miembros comprometidos a colaborar con la entrega de las invitaciones y con la participación en la celebración de la Unidad Manabita por el Gobierno Provincial.

#### SEXTO PUNTO. AFINAR DETALLE POR EL DESFILE CULTURAL 12 DE OCTUBRE.

El Presidente, Lic. Winther Alarcón Moreira, interviene indicando definir responsabilidades y compromisos en torno a la organización del evento cultural del 12 de octubre, considerando la proximidad de la fecha y la limitación de tiempo operativo de los integrantes.

Se menciona la necesidad de elaborar una publicidad o video promocional, ante lo cual se observa que con el señor Pablo se presentarán demoras debido a su ocupación actual. Se propone buscar otra persona que pueda realizar el material audiovisual con prontitud.

La vocal Viviana Párraga interviene señalando que es urgente asumir compromisos concretos, dado que el evento se desarrollará el 12 de octubre y muchos de los miembros estarán ausentes a partir del miércoles.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





El Presidente Winther Alarcón manifiesta que, a pesar del feriado, él mantendrá su compromiso con la comunidad y solicita que quienes no puedan estar presentes el fin de semana lo informen con anticipación, para asegurar la correcta planificación de las actividades.

La vocal Pilar Tapia indica que ha estado activamente colaborando en la organización del evento, asistiendo a diversas reuniones y gestiones junto con la vocal Viviana Párraga. Sin embargo, solicita disculpas por no poder participar el día domingo, por temas familiares

En el mismo punto, la vocal Pilar Tapia propone solicitar apoyo al personal de la planta de abono para que colaboren el día domingo en las actividades del evento, y enfatiza la necesidad de involucrar a todos los miembros del equipo en la ejecución.

El vocal Ángel Mendieta manifiesta su disposición a colaborar el día del evento, señalando que es importante mantener orden en el desfile y evitar el maltrato a los animales durante la cabalgata. Sugiere coordinar con los responsables del área para garantizar un correcto desarrollo.

El mismo vocal sugiere coordinar con el Municipio y Comisario del Carmen para revisar la ubicación de los puestos de comercio, ya que la calle 12 de Octubre podría no ser suficiente. Propone como plan alternativo cerrar la calle Juan Rivas, y solicita que se informe oportunamente al Municipio para evitar inconvenientes. También recomienda pedir el apoyo de los agentes municipales y coordinar con el nuevo comisario, Abg. Sixto Castillo, para formalizar los permisos y control.

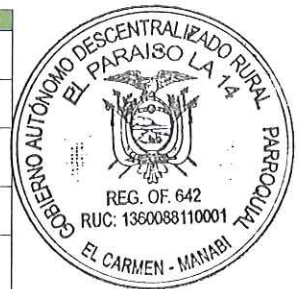
Durante el dialogo con el abogado del Municipio, el Presidente reitero el Pedido de apoyo logístico y control del comercio informal durante el desfile. Se comunica que se entregó a los comerciantes una hoja volante con las indicaciones para ubicarse en las veredas, dejando libre la vía principal para el desfile y la cabalgata.

Asimismo, se analiza la posibilidad de cerrar parcialmente otras calles y solicitar apoyo al Cuerpo de Bomberos para colaborar con el control y acompañamiento durante el evento.

El Presidente dispone a la Ing. Liz que coordine la activación del personal de la planta de abono (Ing. Marvin Cedeño, Tirone Rosado y Líder Cobeña) el día domingo, y se deja constancia de que, en caso de no contar con apoyo Municipal, se implementará un plan B, consistente en que el personal administrativo del GAD Parroquial se encargue de la organización y control directo en las calles.

Finalmente, se acuerda realizar la contratación de la carpa y la tarima grande para la tribuna, así como el arreglo floral y la adquisición de medallas y trofeos para los concursos y premiaciones. La vocal Viviana Párraga confirma que está gestionando dichos premios con los proveedores correspondientes.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





#### ACUERDOS

1. Buscar alternativa para la realización del video promocional, considerando la disponibilidad de tiempo.
2. Confirmar la colaboración del personal de la planta de abono y demás integrantes del GAD para el domingo 12 de octubre.
3. Coordinar con el Municipio y el nuevo comisario sobre el cierre de calles y apoyo de control.
4. Activar al personal del GAD (Ing. Marvin y equipo) para labores de apoyo y logística.
5. Contratar la carpa, tarima y arreglo floral para la tribuna.
6. Adquirir medallas y trofeos para los concursos y premiaciones.
7. Solicitar apoyo al Cuerpo de Bomberos para control durante el desfile.
8. Mantener comunicación con el abogado del Municipio para definir el plan de circulación y ubicación de comerciantes.

#### SEPTIMO PUNTO CONTRATACIÓN DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS.

El presidente Lic. Winther Alarcón Moreira solicitó a la Ing. Liz Pinargote Carrera ampliar la información respecto a la obligatoriedad de contar con un Delegado de Protección de Datos Personales, conforme a la normativa vigente.

Este tema había sido previamente analizado en reuniones anteriores y se consideró necesario profundizar en los alcances y responsabilidades que implica para la institución.

La Ing. Liz Pinargote informó que, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, todas las instituciones públicas y privadas que manejen información de carácter personal están obligadas a designar un delegado responsable de velar por el cumplimiento de dicha ley.

Explicó que esta figura tiene la función de supervisar el tratamiento adecuado de los datos personales que se manejan dentro de la institución, incluyendo información laboral, financiera, legal, médica y administrativa tanto del personal como de los ciudadanos que mantienen relación con el GAD Parroquial.

La funcionaria señaló además que la Superintendencia de Protección de Datos Personales ya se encuentra en pleno funcionamiento y ejerciendo control sobre el cumplimiento de la normativa, por lo cual las instituciones que no designen un delegado podrían incurrir en infracciones administrativas graves.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Dichas infracciones pueden generar sanciones económicas que van desde cinco (5) hasta veinte (20) salarios básicos unificados, dependiendo de la gravedad de la falta y del tiempo de incumplimiento.

En su exposición, la Ing. Liz Pinargote mencionó que durante una capacitación realizada en agosto del presente año, se enfatizó que el delegado no puede ser personal interno de la institución, debido a que debe actuar con independencia en la supervisión y auditoría del tratamiento de datos. Por tanto, este servicio debe ser contratado externamente, mediante la figura de servicios profesionales. El perfil sugerido por la ley corresponde a profesionales con título en Derecho, Ingeniería en Sistemas, Comunicación o Tecnologías de la Información, que además acrediten experiencia comprobada mínima de dos a tres años en la materia.

Durante el análisis, los vocales manifestaron su preocupación por el impacto presupuestario que implicaría la contratación individual del delegado, considerando que los honorarios referenciales en el mercado oscilan entre \$600 y \$1.200 mensuales, según el perfil profesional y las responsabilidades asumidas.

En este sentido, se debatió la posibilidad de gestionar un acuerdo interinstitucional con otros Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales cercanos (como Santa María, Maicito, San Pedro de Suma y El Carmen), con el fin de compartir los servicios de un mismo delegado y reducir los costos de contratación.

Los miembros coincidieron en la urgencia de dar cumplimiento a la normativa legal, ya que el plazo oficial para la designación de delegados venció el 30 de septiembre del presente año, lo cual coloca a la institución en situación de mora administrativa.

Asimismo, se señaló que el delegado manejará un sistema especializado de gestión de datos personales, en el cual se registran y clasifican documentos internos y externos con información sensible, por lo que es fundamental que quien ocupe dicho cargo mantenga absoluta confidencialidad y profesionalismo.

Luego del análisis, el presidente Lic. Winther Alarcón agradeció la información proporcionada y destacó la importancia de actuar preventivamente para evitar sanciones y fortalecer la transparencia institucional.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





**GAD PARROQUIAL  
EL PARAISO (LA 14)**  
UNIDOS SOMOS MÁS

**EL CARMEN - MANABÍ**  
Registro Oficial N° 642  
Administración 2023-2027

Finalmente, se acordó que la Ing. Liz Pinargote comparta con todos los miembros del Directorio una copia digital de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, así como los enlaces de contacto de la Superintendencia de Protección de Datos, a fin de ampliar la comprensión sobre el tema. Además, se resolvió iniciar la revisión del presupuesto institucional y buscar opciones de contratación externa compartida con otros GAD Parroquiales, en coordinación con el Presidente y la responsable financiera, a fin de definir una estrategia económica viable y conforme a la ley.

**OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA:** Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 11:46am. Para mayor constancia firman.

**Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira**  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAÍSO LA 14



**Lic. Lida Johana Gavilánez Castro**  
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

**Ing. Martha Viviana Parraga Ayala**  
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

**Sr. Ángel Ramón Mendieta Vera**  
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

**Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji**  
TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Certifica:

**Ing. Teresa Bonilla Mora**  
SECRETARIA



